

El Comercio – 04 de mayo de 1998

EL ESTADO ES EL PRIMER OMISO EN RENDICION DE CUENTAS

Afirma congresista Baella al criticar presentación de Cuenta General.

Al formular una serie de observaciones a la forma en que está diseñada la presentación y aprobación de la Cuenta General de la República, el congresista Alfonso Baella Tuesta (I) advirtió que la principal es que es presentada con dos años de atraso para su revisión por el Poder Legislativo.

Por ello planteó una reforma constitucional, a fin de que la Cuenta General de la República llegue a tiempo y la representación nacional puede revisar "cuentas de hoy y no de carácter histórico".

Baella dijo que, como muestra clara de este "desajuste" entre los poderes, aprobaron la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestal de 1996.

Criticó que, mientras el sector privado y el ciudadano común que aportan el dinero de su trabajo para el sostenimiento del aparato estatal cumplen un calendario tributario exigente, la forma en que hizo el gasto el Ejecutivo recién es dada a conocer dos años después.

Hizo notar que si un contribuyente se presenta ante la Superintendencia de Administración Tributaria a pagar sus impuestos luego de un año, éste organismo lo califica como un omiso y puede ser objeto de remate de sus bienes.

Sin embargo - recalcó - , en cuanto a rendir cuentas, el Estado es el primer omiso, pues las presenta con dos años de atraso.

Explicó que existe una descoordinación entre el calendario conforme al cual el Estado cobra y el calendario con el cual el Ejecutivo da cuenta de lo cobrado.